

ACTA N.º 44 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE PORTAVOCES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 30 DE JULIO DE 2024

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las once horas del día treinta de julio de dos mil veinticuatro, se reunió la Junta de Portavoces del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.^a María José González Revuelta y con asistencia de los Ilmos. Sres. D. Alejandro Liz Cacho (Vicepresidente primero), D. Francisco Javier López Marcano (Vicepresidente segundo), D. Armando Antonio Blanco Torcal (Secretario primero) y D. Joaquín Gómez Gómez (Secretario segundo), y de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios Excmo. Sr. D. Iñigo Fernández García, en sustitución del Ilmo. Sr. D. Juan José Alonso Venero (Popular), Ilmo. Sr. D. Pedro José Hernando García (Regionalista) e Ilma. Sra. D.^a Nova Cruz Dunne, en sustitución del Ilmo. Sr. D. Pablo Zuloaga Martínez (Socialista), y la Excm. Sra. D.^a Leticia Díaz Rodríguez (Vox).

La Junta de Portavoces es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

PUNTO 1.- PROPUESTA DEL GRUPO DE TRABAJO DE REFORMA DEL REGLAMENTO. [11L/9999-0044]

Los Sres. Portavoces muestran su parecer favorable a posponer el conocimiento del asunto a una reunión posterior.

Por el Grupo Parlamentario Popular, el Sr Fernández García propone el establecimiento de un sistema de control de acceso de los miembros del Parlamento al Hemiciclo para que pueda conocerse el tiempo efectivo de presencia de cada Diputado en el Salón de Plenos. Añade el Sr. Portavoz que este sistema lo tienen en otras Instituciones Parlamentarias.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las once horas y veinte minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,